



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 2894/2021

ARTÍCULO 1º.- El edificio del Palacio Municipal tendrá una oficina en la planta baja destinada para uso exclusivo del Concejo Municipal, disponible para su funcionamiento y accesibilidad plena sin barreras arquitectónicas, desde el 1º de abril de 2021 y hasta que las dependencias de todo el Cuerpo Colegiado se trasladen a una ubicación accesible a todo público.-

ARTÍCULO 2º.- Se adjunta como Anexo I, integrante de la presente norma, el plano que detalla la ubicación asignada a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO 1º.-

ARTÍCULO 3º.- El Departamento Ejecutivo Municipal arbitrará las acciones necesarias para dejar disponible la oficina del Concejo Municipal en la fecha límite citada en el ARTÍCULO 1º.-

ARTÍCULO 4º.- Las erogaciones que demande la adecuación de este espacio físico, serán atendidas con el presupuesto 2021 del Concejo Municipal.-

ARTÍCULO 5º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

/////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.-

Dra. SOLEDAD MENDOZA
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL

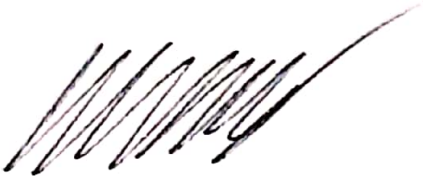
Arq. HORACIO BERTOGLIO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL



2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN -

ARTÍCULO 6º.- Cúmplase, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R.
D. y O.-

Sunchales, 08 de marzo de 2021


OMAR MARTINEZ
Secretario de Gestión
Municipalidad de Sunchales




DR. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales

